INFORME N°3
FECHA DE ELABORACION DEL INFORME: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PERIODO DE SEGUIMIENTO: 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATO N°3326-521 DE 2025
SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS

DATOS SUPERVISOR	
Supervisor (a) del Contrato:	Uriel Fernando Ávila Restrepo
Cedula del Supervisor(a)	71.316.347
Fecha designación	19 de mayo 2025
Apoyo a la supervisión	Carlos Andrés Sepúlveda Rivera
Número de Proceso:	OC 43 DE 2025

DATOS CONTRATO	
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN DE CONTIGENCIAS DE OBRAS DE ESPACIO PUBLICO UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN. GRUPO 1 - GRUPO 2 - GRUPO 3.
Contrato N°:	3326-521 DE 2025
Contratista:	FORTICO INGENIERÍA S.A.S
NIT:	800251303
Representante Legal:	CAMILO LONDOÑO OSORIO
Cédula Representante legal:	98626340
Fecha de Suscripción:	05 DE MAYO DE 2025
Fecha Acta de Inicio:	19 DE MAYO DE 2025
Valor Inicial:	$ 477.985.804 INCLUIDO IVA DEL 19%
Plazo Inicial:	60 DÍAS CALENDARIO
Compromiso presupuestal:	3326-521 del 5/05/2025
Adición 1:	$ 813.674.094 INCLUIDO IVA DEL 19%
Ampliación 1:	120 DÍAS CALENDARIO
Adición 2:	$ 115.858.852 INCLUIDO IVA DEL 19%
Ampliación 2:	N/A
Valor Final:	1.407.518.750 INCLUIDO IVA DEL 19%
Numero garantías:	3
Identificación del proceso en SECOP II	CO1.PCCNTR.7840757

Contrato/ Convenio Interadministrativo el cual pertenece:	CI 104723 DE 2025 CONTIGENCIAS, EJECUCIÓN -EXCEDENTES EPM

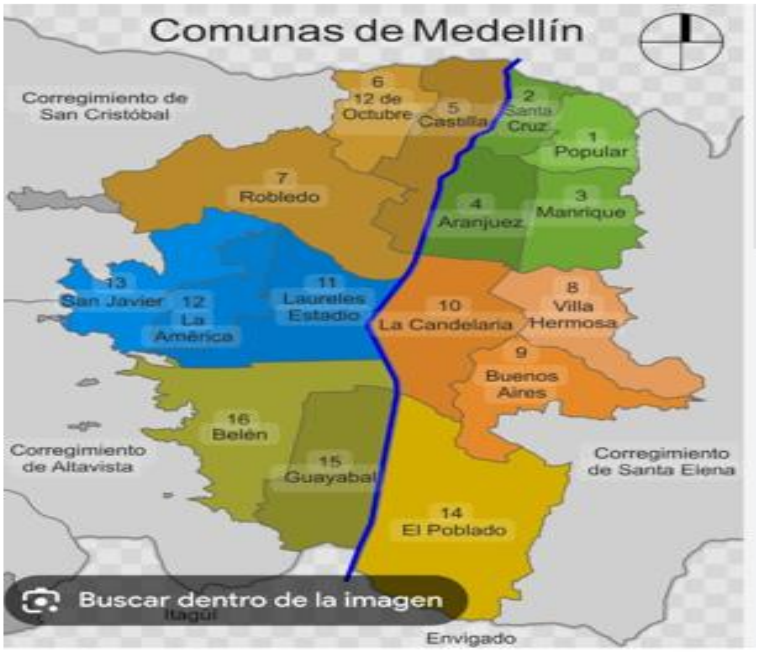
1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

En virtud del Contrato interadministrativo No N° 4600104723 de 2025 suscrito entre la Empresa Desarrollo Urbano - EDU- y la Secretaria de Infraestructura Física-SIF- cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL EN LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS PRESENTADAS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN", se requiere realizar orden de ejecución, para la contratación del "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO,ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN DE CONTIGENCIAS DE OBRAS DE ESPACIOPUBLICO UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.GRUPO 1 - GRUPO 2 - GRUPO 3" bajo la modalidad de precios unitarios no reajustables.

Las actividades para desarrollarse en el presente contrato deberán cumplir toda la normatividad técnica y las demás especificaciones aplicables a este tipo de proyecto. Así mismo se deberá dar estricto cumplimiento a la normatividad ambiental y de seguridad industrial vigente y a los requerimientos que al respecto dice la autoridad para este tipo de intervención.

1.1.1 FRENTES DE TRABAJO



Para el Grupo 1 se atenderán las comunas 5 Castilla, 6 Doce de octubre y 7 Robledo y eventualmente comuna 1 Popular, 2 Santa Cruz, 3 Manrique y 7 Robledo. Diferentes sitios del distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.

Para el grupo 2 se atenderán las comunas 11 Laureles estadio, 12 la América y 13 San Javier y eventualmente la comuna 8 Villa Hermosa, 9 Buenos Aires y 10 La Candelaria. Diferentes sitios del distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín Para el grupo 3, se atenderá la comuna 14 Poblado y eventualmente las cunas 15 Guayabal y 16 Belén. Diferentes sitios del distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.

El objeto de la presente orden de ejecución es el seguimiento técnico de las obras a desarrollar en virtud de los contratos suscritos para los grupos 1, 2 y 3, no obstante, si por parte de la Entidad se realizan cambios en las obras a ejecutar y/o en los bienes objeto del mismo, dichas modificaciones de ser necesarias también se realizarán en el contrato de interventoría.

ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS: Para el presente proceso se entiende como contingencias las emergencias de construcción presentadas en la infraestructura de espacio público que requieran atención inmediata para evitar riesgos.

Con la presente orden de ejecución se realizará el seguimiento técnico, administrativo, legal, ambiental y financiero de los contratos de obra de los grupos 1, 2 y 3 los cuales incluyen dentro de sus actividades y/o alcance las siguientes actividades:

- Preliminares
- Retiros y demoliciones
- Movimientos de tierra
- Concretos
- Acero/mallas/Estructura metálica
- Mampostería
- Revoques/enchape/pintura
- Pisos
- Instalaciones hidráulicas/sanitarias/gas
- Aparatos/grifería/muebles/Mesones
- Carpintería metálica/maderas/sistemas livianos
- Aire acondicionado
- Instalaciones eléctricas
- Cubiertas
- Aseos y remates
- Vías
- Obras varias
- Silvicultura/mantenimientos
- Semaforización
- GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES
- GESTIÓN AMBIENTAL
- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.

1.1.2 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial destinado para la ejecución del alcance contractual para la INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN DE CONTIGENCIAS DE OBRAS DE ESPACIO PUBLICO UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN. GRUPO 1 - GRUPO 2 - GRUPO 3. corresponde a:

VALOR DISCRIMINADO		VALOR TOTAL	RUBRO PRESUPUESTAL
COSTO DIRECTO IVA 19%	$ 477.985.804 $ 813.674.094 $ 115.858.852	$ 1.407.518.750 INCLUIDO IVA DEL 19%	23SNE0020361010323-2350208

El presupuesto oficial asignado por cada institución se detalla de la siguiente manera:

	CONTRATISTA	COMUNA	VALOR
1	CONSORCIO CONVAR GRUPO 1	1 A LA 7	$ 419.172.917
2	COINSI S.A.S BIC GRUPO 2	8 A LA 13	$ 419.172.917
3	INDECO GRUPO 3	14 A LA 16	$ 419.172.917
	TOTAL		**$ 1.407.518.750**

1.2 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL CONTRATANTE ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

N°	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	¿CUMPLIÓ? (SI / NO / Parcialmente/ No se requirió el cumplimiento)	OBSERVACIONES
	TÉCNICAS		
1	Socializar el alcance del contrato a todos los actores que intervienen en el desarrollo del protocolo antes del inicio del contrato vigilado	NO SE REQUIRIÓ	
2	Verificar el levantamiento de las actas de vecindad y entorno cuando aplique, vigilando que se logre su legalización antes de la ejecución de las actividades.	SÍ	El profesional social de la interventoría realiza acompañamiento a los puntos asignados con el fin de vigilar y garantizar que se realicen las actas de vecindad y entorno en los lugares directamente implicados en el proyecto.
3	Entregar al contratista vigilado los estudios, diseños, licencias, permisos, y demás documentos técnicos necesarios para la ejecución del contrato, dejando evidencia del recibo de la entrega realizada.	SÍ	Entrega de ordenes de trabajo.

4	Revisar y aprobar el cumplimiento del equipo de trabajo requerido (personal profesional y no profesional) del contrato vigilado.	SÍ	
5	Revisar y aprobar la Programación de Obra entregada por el contratista vigilado.	SÍ	Revisa y envía a la entidad la programación de ejecución semanal, relacionando las OTS, las direcciones y el numero de trabajadores participantes en cada punto de trabajo.
6	Controlar el avance del contrato de acuerdo con la programación de ejecución aprobada.	SÍ	Realiza comités directivos donde se evalúa el desempeño de cada grupo en función del número de OTS entregadas vs ejecutadas, ejecución presupuestal, cantidad de trabajadores y calificación de componentes transversales.
7	Solicitar la reprogramación de actividades del contrato cuando se presenten modificaciones contractuales que afecten el tiempo, costo y alcance.	NO SE REQUIRIÓ	
8	Revisar, aprobar y analizar la Curva “S” entregada por el contratista vigilado.	NO SE REQUIRIÓ	
9	Hacer seguimiento al cumplimento de los estudios, diseños, licencias y permisos y alertar sobre ajustes que se requieran de manera oportuna y dejar registro de las actualizaciones realizadas.	NO SE REQUIRIÓ	
10	Vigilar que el contratista de obra ejecute el contrato de conformidad con el alcance técnico, con calidad y dentro del plazo establecido en los documentos definidos en el contrato.	SÍ	
11	Verificar que el contratista cumpla las normas y especificaciones técnicas establecidas por la EDU para el desarrollo del contrato, así como la totalidad de normativa técnica, administrativa y jurídica que rija el objeto contractual (NSR, EPM, Autoridad Ambiental, RAS, NFPA, etc.).	SÍ	
12	Revisión, aprobación y seguimiento de implementación de Plan de Contingencia.	NO SE REQUIRIÓ	
13	Reportar inconsistencias técnicas o constructivas.	SÍ	
14	Hacer control permanente de la calibración de los equipos y los certificados de calidad de los diferentes materiales e insumos que hagan parte del proyecto.	SÍ	CARPETA SHAREPONT CONTINGENCIAS SIF: CARPETA CONTRATOS DERIVADOS CTO 505 GRUPO 1

15	Revisar entregables técnicos (planos, informes, productos).	SÍ	
16	Abrir, llevar y tener la custodia de la bitácora de obra al día, en el cual debe llevar el registro diario de las actividades, novedades, órdenes, instrucciones impartidas durante el plazo del contrato y cualquier aspecto relevante del desarrollo del contrato.	SÍ	CARPETA SHAREPONT CONTINGENCIAS SIF: CARPETA CONTRATOS DERIVADOS CTO 505 GRUPO 1
17	Mantener un registro fotográfico sistemático y cronológico del avance del proyecto.	SÍ	CARPETA SHAREPONT CONTINGENCIAS SIF: CARPETA COMPONENTE EJECUCIÓN- REGISTRO FOTOGRAFICO- GRUPO 1
18	Evaluar las consultas que formule el contratista del proyecto que hacen parte del contrato y comunicar su concepto a la EDU.	SÍ	
19	Vencido el plazo contractual, se deberá realizar un recorrido al sitio de ejecución para inspeccionar el estado de cumplimiento del alcance contractual.	NO SE REQUIRIÓ	
20	Realizar el levantamiento del acta de terminación de la obra	NO SE REQUIRIÓ	
21	Vencido el plazo otorgado para atender las observaciones y anotaciones levantadas en el acta de terminación del contrato, se realizará un nuevo recorrido para verificar el cumplimiento de las observaciones levantadas.	NO SE REQUIRIÓ	
22	Revisión, aprobación y traslado oportuno de obras extras y/o adicionales generadas por el contratista vigilado, exigiendo y recopilando los soportes que acrediten el lleno de los requisitos establecidos por la EDU.	NO SE REQUIRIÓ	
23	Revisar y aprobar, bajo su responsabilidad, las actas parciales de pago, verificando que la información financiera acumulada, el valor de los contratos, adiciones, cambios de obra, cantidades de obra medidas y aceptadas para el pago, el valor de la obra ejecutada, el valor acumulado, los pagos de los reajustes y toda la información adicional, estén correctos, para lo cual anexará un balance general de la obra ejecutada.	SÍ	
	ADMINISTRATIVAS/FINANCIERAS		
24	Coordinar, convocar, asistir y liderar reuniones semanales o extraordinarias, reuniones de	SÍ	CARPETA SHAREPONT CONTINGENCIAS SIF: CARPETA

	seguimiento y visitas de campo, proponiendo alternativas, generando soluciones, y demás acciones para el normal desarrollo de los contratos y levantar el acta correspondiente.		CONTRATOS DERIVADOS CTO 505 GRUPO 1
25	Presentar informe semanal donde evidencia el estado del contrato y avance de las actividades realizadas, tanto en tiempo como en valor, el cual debe permitir tener una visión clara y objetiva del estado de las obras en el período. Dicho informe debe ser presentado en digital.	SÍ	CARPETA SHAREPONT CONTINGENCIAS SIF: CARPETA CONTRATOS DERIVADOS CTO 505 GRUPO 1
26	Presentar un informe mensual durante los primeros 5 días calendario del mes siguiente al periodo a informar, donde se compilará toda la información generada en el período respectivo donde se evidencia el estado del contrato en cumplimiento de los establecido en la lista de chequeo	SÍ	CARPETA SHAREPONT CONTINGENCIAS SIF: CARPETA CONTRATOS DERIVADOS CTO 505 GRUPO 1
27	Control del Presupuesto e Inversión, Proyección de Obra (contractual, adicional y extra - formato FM 10).	NO SE REQUIRIÓ	
28	Revisar la documentación requerida para la ejecución del contrato vigilado y velar por el cumplimiento de todas las obligaciones de cada una de sus etapas, conforme a los procedimientos y políticas de la EDU.	SÍ	
29	Informar a la EDU por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato vigilado, a través de comunicaciones e informes periódicos.	SÍ	CARPETA SHAREPONT CONTINGENCIAS SIF: CARPETA CONTRATOS DERIVADOS CTO 505 GRUPO 1
30	Verificar que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato vigilado, y que estén debidamente aprobados por la EDU.	NO SE REQUIRIÓ	
31	Aportar la revisión hecha de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud y pensión), Aseguradora de Riesgos Laborales y aportes parafiscales del personal que hace parte del equipo de trabajo exigido por la EDU en el contrato y sus anexos, para la ejecución del mismo o los documentos que apliquen según el tipo de contrato.	SÍ	

32	Exigir y verificar el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones laborales, al igual que las normas de seguridad social e industrial necesarias en la ejecución del respectivo contrato.	SÍ	
33	Solicitar, gestionar y aprobar oportunamente ante la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU- las actividades que modifiquen o incidan en los contratos supervisados, como adiciones en valor o plazo, suspensiones, reanudaciones, y demás que influyan en las condiciones contractuales.	NO SE REQUIRIÓ	
34	Conservar y custodiar la documentación e información a la que tenga acceso por razón del ejercicio de su función, y evitar su indebida utilización.	SÍ	

1.2.1 REGISTRO DE ENTREGA DE PRODUCTOS E INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Link donde reposa el producto: **INFORME MENSUAL MES DE AGOSTO**

PRODUCTO	CUMPLE / NO CUMPLE / OBSERVACIONES	SOPORTE/
Informe técnico N°4	Cumple	Informe Técnico/Aprobado por Carlos Andrés Sepúlveda, apoyo a la Supervisión
Informe SST N°4	Cumple	Informe SST/Aprobado por Jailer Antonio Vahos, gestor SST EDU
Informe Social N°4	Cumple	Informe Social/Aprobado por Ana María López, Gestor SOCIAL EDU
Informe Ambiental N°4	Cumple	Informe Ambiental/Aprobado por Heidy Valoyes Serna, gestora Ambiental EDU

Certificado de facturación de acuerdo a la aprobación de los productos entregados

edu	CERTIFICACION DE FACTURACION ELECTRONICA		
Código:	Versión:	Fecha:	Página 1

CONTRATISTA: FORTICO INGENIERIA S.A.S

CONTRATO: INTERVENTORIA OE-521 Año: 2025

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE OBRAS DE ESPACIO PUBLICO UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN. GRUPO 1 - GRUPO 2 - GRUPO 3"

PERÍODO DESDE: viernes, 1 de agosto de 2025 HASTA: sábado, 30 de agosto de 2025

VALOR FACTURA $ 248.505.803,00

El suscrito interventor o supervisor hace constar que el contratista ha prestado a satisfacción sus servicios durante el periodo mencionado, dando así cumplimiento al Contrato, por tal motivo se autoriza la generacion de la factura electronica

Para constancia se expide el presente certificado el 15/09/2025

URIEL FERNANDO DAVILA RESTREPO
SUPERVISOR: NOMBRE

Uriel Fernado Davila Restrepo
Firmado digitalmente por Uriel Fernado Davila Restrepo
Fecha: 2025.09.15 17:30:58 -05'00'
SUPERVISOR: FIRMA

CARLOS ANDRES SEPULVEDA RIVERA
APOYO A LA SUPERVISIÓN (cuando aplique)

Carlos Andrés Sepúlveda Rivera
APOYO A LA SUPERVISIÓN: FIRMA

1.2.2 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

Periodo	Ejecución física %	Ejecución financiera %
19 al 30 mayo del 2025	7,22%	7,37%
01 al 30 de junio de 2025	23,89%	18,50%
01 al 30 de julio de 2025	40,56%	19,68%
01 al 30 de agosto de 2025	57,78%	19,24%
TOTAL	**57,78%**	**64,79%**

1.2.3 OTROS ASPECTOS RELEVANTES (actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

REUNIONES	FECHA	ASISTENTES/ OBJETIVO/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
COMITÉ DE OBRA N°9-GRUPO 1 Reunión presencial	01 agosto de 2025	**REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE EDU:** Carlos Andrés Sepúlveda-Apoyo a la Supervisión Ana María López- Profesional social EDU Heidy Valoyes- Profesional Ambiental. Jailer Vahos-Profesional SST. **REPRESENTANTES DEL CONSTRUCTOR: CONSORCIO CONVAR GRUPO 1:** José David Cantillo-Director de obra Yenifer Castillo- Profesional Ambiental. Jirledys López-Profesional Social. Anni Arboleda-Profesional SST. **REPRESENTANTES DE LA INTERVENTORÍA: SCS INGENIERÍA S.A.S:** Giovany Andrés Aguilar -Residente de Interventoría. Carlos Jaramillo-Profesional SST. Yesica Zuluaga-Profesional Ambiental. María Eugenia Sibaja-Profesional Social. Seguimiento a Obra.
COMITÉ DE OBRA N°10-GRUPO 1 Reunión presencial	22 agosto de 2025	**REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE EDU:** Carlos Andrés Sepúlveda-Apoyo a la Supervisión Ana María López- Profesional social EDU Heidy Valoyes- Profesional Ambiental. Jailer Vahos-Profesional SST. **REPRESENTANTES DEL CONSTRUCTOR: CONSORCIO CONVAR GRUPO 1:** José David Cantillo-Director de obra Yenifer Castillo- Profesional Ambiental. Jirledys López-Profesional Social. Anni Arboleda-Profesional SST. **REPRESENTANTES DE LA INTERVENTORÍA: SCS INGENIERÍA S.A.S:** Giovany Andrés Aguilar -Residente de Interventoría. Carlos Jaramillo-Profesional SST. Yesica Zuluaga-Profesional Ambiental. María Eugenia Sibaja-Profesional Social.

		Seguimiento a Obra.
COMITÉ DE OBRA N°11-GRUPO 2 Reunión presencial	21 agosto de 2025	**REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE EDU:** Sara Gutiérrez-Apoyo técnico a la supervisión. Heidy Balayes-Supervisión ambiental Nicolas Días- Practicante civil. Francisco Javier Zapata- Profesional social. **REPRESENTANTES DEL CONSTRUCTOR: COINSI S.A.S BIC GRUPO 2:** Caleth García-Residente de obra. Catalina Monsalve-Profesional Social Adriana Manco-Profesional Seguridad y salud en el trabajo. Carlos Atehortúa-Profesional Ambiental. **REPRESENTANTES DE LA INTERVENTORÍA: FORTICO INGENIERÍA S.A.S:** Jonhatan Pardo-Residente de Interventoría. Carlos Dávila-Profesional Ambiental. Yulisa Ortiz-Profesional SST. Andrea Gómez-Profesional Social. Seguimiento a Obra.

COMITÉ DE OBRA N°9-GRUPO 3 Reunión presencial	8 agosto de 2025	**REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE EDU:** Walter Quejada-Apoyo a la Supervisión. Ana María López-Profesional Social. Guido Romero-Apoyo técnico. **REPRESENTANTES DEL CONSTRUCTOR: INDECO- GRUPO 3.** Cristian Calero-Director de obra. Mabel Murillo-Profesional Ambiental. Vanessa Galvis-Profesional SST. Diana Nieto-Profesional Social. **REPRESENTANTES DE LA INTERVENTORÍA: FORTICO INGENIERÍA S.A.S:** Lina Martínez-Residente interventoría. Laura Morales-Profesional Social. Julian Villa-Profesional Ambiental. Elio de Armas-Profesional SST. Karen Medina- Tecnóloga Civil. Seguimiento a Obra.
COMITÉ DE OBRA N°10-GRUPO 3 Reunión presencial	11 agosto de 2025	**REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE EDU:** Walter Quejada-Apoyo a la Supervisión. Ana María López-Profesional Social. Guido Romero-Apoyo técnico. **REPRESENTANTES DEL CONSTRUCTOR: INDECO- GRUPO 3.** Cristian Calero-Director de obra. Mabel Murillo-Profesional Ambiental. Vanessa Galvis-Profesional SST. Diana Nieto-Profesional Social. **REPRESENTANTES DE LA INTERVENTORÍA: FORTICO INGENIERÍA S.A.S:** Lina Martínez-Residente interventoría. Laura Morales-Profesional Social. Julian Villa-Profesional Ambiental. Elio de Armas-Profesional SST. Andrea Gómez-Profesional Social. Seguimiento a Obra.

1.2.4 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES APLICABLES AL RESPECTIVO CONTRATO.

DESCRIPCIÓN INDICADOR	%	VALOR RETENCIÓN
Retención ICA. actividad de servicios	0,18%	$ 384.594,00
Retención de IVA	2,85%	$ 6.089.403,00
Estampilla Universidad de Antioquia	1,00%	$ 2.136.633,00
Honorarios	2,00%	$ 4.273.265,00
Tasa Prodeporte Y Recreación	1,30%	$ 2.777.623,00
Estampilla Pro- Innovación	1,00%	$ 2.136.633,00
TOTAL GENERAL		**$ 17.798.151**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1 VERIFICACIÓN DE LAS NOVEDADES DEL PERSONAL Y DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CARGO	NOMBRE PROFESIONAL	SALARIO DE LA PROPUESTA	N° PLANILLA	IBC	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	TOTAL PAGADO EN EL PERIODO
RESIDENTE INTERVENTORIA	GIOVANY AGUILAR MIRA	$5.794.957	9491532655	$5.794.957	$ 231.800	$ 985.200	$ 403.400	$ 1.620.400
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CAMILO LONDOÑO OSORIO	$7.616.230	9491532655	$7.616.230	$ 304.700	$ 1.294.800	$ 530.100	$ 2.129.600
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JONHATAN PARDO MIRANDA	$5.794.957	9491532655	$3.670.140	$ 146.900	$ 624.100	$ 0	$ 771.000
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	LUIS EDUARDO OLANO	$5.794.957	9491532655	$3.476.975	$ 139.100	$ 556.400	$ 242.000	$ 937.500
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	LINA MARTINEZ CASTAÑEDA	$5.794.957	9491532655	$5.794.957	$ 231.900	$ 985.500	$ 215.200	$ 1.432.600
PROF. SST	CARLOS JARAMILLO	$5.083.005	9491532655	$5.083.005	$ 203.400	$ 813.300	$ 353.800	$ 1.370.500
PROF. SST	YULISA ORTIZ	$5.083.005	9491532655	$5.083.005	$ 203.400	$ 813.300	$ 353.800	$ 1.370.500
PROF. SST	ELIO DE ARMAS SOLANO	$5.083.005	9491532655	$5.083.005	$ 203.400	$ 813.300	$ 353.800	$ 1.370.500

PROF. AMBIENTAL	YESICA ZULUAGA	$5.083.005	9491532655	$5.083.005	$ 203.400	$ 813.300	$ 353.800	$ 1.370.500
PROF. AMBIENTAL	CARLOS A DAVILA	$5.083.005	9491532655	$5.083.005	$ 203.400	$ 813.300	$ 353.800	$ 1.370.500
PROF. AMBIENTAL	JULIAN DAVID VILLA	$5.083.005	9491532655	$5.083.005	$ 203.400	$ 813.300	$ 353.800	$ 1.370.500
PROF. SOCIAL	MARIA EUGENIA SIBAJA	$5.083.005	9491532655	$5.083.005	$ 203.400	$ 813.300	$ 353.800	$ 1.370.500
PROF. SOCIAL	LUZNEY ANDREA GOMEZ	$5.083.005	9491532655	$5.083.005	$ 203.400	$ 813.300	$ 353.800	$ 1.370.500
PROF. SOCIAL	LAURA YOHANA MORALES	$5.083.005	9491532655	$5.083.005	$ 203.400	$ 813.300	$ 353.800	$ 1.370.500
TECNOLOGO CIVIL	JOHNNY VALENCIA	$3.335.788	9491532655	$3.335.788	$133.500	$533.800	$232.200	$ 899.500
TECNOLOGO CIVIL	DIEGO PEMBERTHY	$3.335.788	9491532655	$3.335.788	$133.500	$533.800	$232.200	$ 899.500
TECNOLOGO CIVIL	SEBASTIAN IRAL CARDONA	$3.335.788	9491532655	$1.000.737	$40.100	$160.200	$69700	$ 270.000
TECNOLOGO CIVIL	YAMILE LOAIZA ZAPATA	$3.335.788	9491532655	$2.112.666	$84.600	$338.100	$147.100	$ 569.800
TECNOLOGO CIVIL	ANDRES MOLINA	$3.335.788	9491532655	$3.335.788	$133.500	$533.800	$232.200	$ 899.500
TECNOLOGO CIVIL	KAREN MEDINA	$3.335.788	9491532655	$3.335.788	$133.500	$533.800	$232.200	$ 899.500
TECNOLOGO CIVIL	MATEO PALACIO	$3.335.788	9491532655	$3.335.788	$133.500	$533.800	$232.200	$ 899.500

2.2 PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHAS DE COBERTURA DE LA CERTIFICACIÓN DEL PAGO REALIZADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	RELACIÓN DE LOS DATOS DE QUIEN FIRMA EL DOCUMENTO (FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL)
05 de septiembre de 2025	01 al 31 de agosto de 2025	RL CAMILO LONDOÑO / CC 98626340

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Medellín, 10 de septiembre de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, yo **Camilo Londoño Osorio** identificado con cedula de ciudadanía número **98.626.340**, actuando en representación legal de la empresa de **FÓRTICO INGENIERÍA S.A.S**, identificado con **NIT 800.251.303 – 5**, me permito certificar que éste, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de salarios y pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, los cuales se han pagado oportunamente durante los últimos 6 meses.

Cordialmente,

Camilo Londoño
Representante legal

Eduardo Andrés Cardona Mejía
Contador Publico

3. INFORME FINANCIERO:

El Contrato 3326-521 DE 2025, para el mes de septiembre de 2025 se realizó el pago correspondiente a la facturación del mes de agosto de 2025.

3.1 RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

ACTA N°	PERIODO	N° FACTURA	VALOR FACTURADO	ACUMULADO	SALDO
1	19 al 31 mayo del 2025	FED 71	$ 95.161.747	$ 95.161.747	$ 1.196.498.151

2	1 al 30 de junio de 2025	FED 82	$ 238.992.903	$ 334.154.650	$ 957.505.248
3	1 al 30 de julio de 2025	FED 91	$ 254.259.294	$ 588.413.944	$ 703.245.954
4	01 al 30 agosto del 2025	FED 94	$ 248.505.803	$ 836.919.747	$ 454.740.151

4. INFORME JURÍDICO:

4.1 RELACIÓN DEL SOPORTE DE MULTAS, SANCIONES, CLÁUSULA PENAL, DECLARACIÓN DE LA CADUCIDAD O INCUMPLIMIENTO, LA VERIFICACIÓN DEL PAGO Y LA PUBLICACIÓN DE DICHOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES

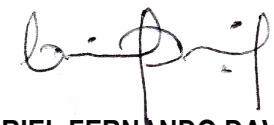
No aplica

4.2 ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO Y SUS RESPECTIVAS AMPLIACIONES

NOMBRE ASEGURADORA	N° PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	COBERTURA DE LA PÓLIZA		FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	VALOR ASEGURADO
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	65-45-101092753	Cumplimiento	19/05/2025	19/01/2026	APROBADA	$ 95.597.160,80
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	19/05/2025	19/07/2028	APROBADA	$ 95.597.160,80
		Calidad del servicio	19/07/2025	19/07/2030	APROBADA	$ 95.597.160,80

NOMBRE ASEGURADORA	N° PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	COBERTURA DE LA PÓLIZA		FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	VALOR ASEGURADO
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	65-45-101092753	Cumplimiento	19/05/2025	17/05/2026	EN APROBACIÓN	$ 281.503.750,00
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	19/05/2025	17/11/2028	EN APROBRACIÓN	$ 281.503.750,00
		Calidad del servicio	19/07/2025	19/07/2030	EN APROBACIÓN	$ 281.503.750,00

UNA VEZ EVIDENCIADO EL AVANCE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y JURÍDICO SEÑALADO EN EL CONTRATO, SUSCRITO SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DEL PERIODO REPORTADO POR VALOR DE $ 248.505.803.



URIEL FERNANDO DAVILA RESTREPO
Ingeniero - Supervisor
Profesional B
Supervisor de Contrato 3326-521 de 2025
Subgerencia de Ejecución de Proyectos



CARLOS ANDRÉS SEPÚLVEDA RIVERA
Ingeniero Civil - Contratista
Profesional Apoyo a la Supervisión de Contrato 3326-521 de 2025
Subgerencia de Ejecución de Proyectos